



### ANEXO I

**INSTANCIA PARA CUBRIR PLAZA COMO ALUMNO/A-TRABAJADOR/A EN EL TALLER DE EMPLEO  
"ARTESANÍA EN ALABASTRO BAJO MARTÍN"  
(COMARCA DEL BAJO MARTÍN)  
44/15/2015**

#### DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre				
DNI / NIE		Nacionalidad		
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento		
Correo electrónico				
Domicilio			Tfno. de contacto	
Localidad		Provincia		CP

#### TALLERES DE EMPLEO REALIZADOS

¿Ha participado en otro Taller de Empleo?	SI	
	NO	
Indique especialidad/es		
Período de tiempo que participó en el Taller de Empleo		

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señale con una cruz):

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Fotocopia de la Tarjeta Demanda de Empleo.
- Documento de citación
- Permiso legal de trabajo si procede

#### PERTENENCIA A ALGUNO DE LOS COLECTIVOS CONSIDERADOS COMO PREFERENTES:

Señale con una cruz en caso de pertenecer a alguno/s de los **colectivos preferentes** establecidos en el Acta de Constitución. Se recuerda que deberá ser el interesado quien acredite oportunamente la pertenencia a alguno/s de esos colectivos, a efectos de poder ser valorado/s en el proceso de selección.

La documentación acreditativa de colectivo preferente se presentará sólo por el interesado que sea seleccionado para participar en la Fase 2, entrevista, y la aportará en el momento de realización de la misma.

COLECTIVOS PREFERENTES	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Demandantes de empleo de larga duración, entendiéndose por tales los desempleados e inscritos en Oficina de Empleo por un período de al menos 12 meses en los últimos 18 meses.	- Comprobación de oficio.
Personas desempleadas no perceptoras de prestaciones o subsidios por desempleo. Personas desempleadas beneficiarias de la Renta Activa de Inserción y/o del Plan PREPARA, o cualquier otro programa que pueda sustituirle en el futuro.	- Certificado emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal.
Discapacitados, cuya discapacidad no impida el normal desarrollo de la profesión, con grado reconocido de discapacidad igual o superior al 33%.	-Certificado de minusvalía

La interesada que pueda ser colectivo preferente por ser mujer víctima de violencia de género, si es seleccionada para participar en la Fase 2, manifestará esta circunstancia a la Comisión Mixta en el momento de realización de la entrevista, aportando también en ese momento como documentación acreditativa la Sentencia, resolución judicial u orden de protección.

**EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:**

Son ciertos los datos que constan en esta solicitud, y los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

Alcañiz, a de noviembre de 2015

(Firma)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN LA COMARCA DEL BAJO MARTÍN antes del día 24 de noviembre a las 14 horas.

COMARCA DEL BAJO MARTÍN  
CARRETERA ALCAÑIZ, 72  
44530 HÍJAR